Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JOSE DE JESUS PALACIO BUENDIA

Con Cedula de Ciudadania No. 72261966

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Barranquilla,
a los siete (7) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO
Subdirector CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

38315138 - 07/10/2019
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9207001240398CC72261966C.

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

La Corporación

Politécnico de la Costa Atlántica

Personería Jurídica No. 5814 de 1988

Confiere el Título Profesional de:

Ingeniero Electrónico

A:

José de Jesús Palacio Buendía

C.C. No. 72.261.966 de Barranquilla

En testimonio de ello, se expide el presente Diploma, como constancia de que el titulado cumplió todos los requisitos académicos exigidos por la entidad y es idóneo para ejercer dicha profesión.

Dado en Barranquilla, a los 20 días del mes de Septiembre de 2013 y lo refrenda con las firmas y sellos de rigor

El Rector

El Secretario General

El Director del Programa

El Director de Admisiones y Registro

Registrado en el folio No. 50
del libro de Diplomas No. 3
para efectos legales.

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

La Corporación Politécnico de la Costa Atlántica

Personería Jurídica No. 5814

Confiere el Título de Tecnólogo en:

Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

A: *José de Jesús Palacio Buendía*

C.C. 72.261.966 DE BARRANQUILLA

En testimonio de ello, se expide el presente Diploma, como constancia de que el titulado cumplió todos los requisitos académicos exigidos por la entidad y es idóneo para ejercer dicha profesión.

Dado en Barranquilla a los 24 días del mes de Abril de 2003 y lo refrenda con las firmas y sellos de rigor.

El Rector

El Secretario General

El Director del Programa

El Director de Admisiones y Registro

Registrado en el folio N° 131
del libro de Diplomas N° 2
para efectos legales.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE DE JESUS PALACIO BUENDIA

Con Cedula de Ciudadania No. 72.261.966

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE BLACKBOARD 9.1

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
MIGUEL ENRIQUE PEÑA SARA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MIGUEL ENRIQUE PEÑA SARA
SUBDIRECTOR
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

15125726 - 17/10/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920700580872CC72261966C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE DE JESUS PALACIO BUENDIA

Con Cedula de Ciudadania No. 72.261.966

Cursó y aprobó la acción de Formación

DISEÑO DE ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO
Subdirector
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

44152051 - 28/08/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9207001429079CC72261966C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE DE JESUS PALACIO BUENDIA

Con Cedula de Ciudadania No. 72.261.966

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE FORMACION PROFESIONAL

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los once (11) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO
Subdirector
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

46889569 - 11/10/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9207001514823CC72261966C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE DE JESUS PALACIO BUENDIA

Con Cedula de Ciudadania No. 72261966

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTACION PEDAGOGICA DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL ENFOQUE PARA EL DESARROLLO COMPETENCIAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO
Subdirector
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

60659986 - 20/08/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9207001907494CC72261966C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE DE JESUS PALACIO BUENDIA

Con Cedula de Ciudadania No. 72261966

Cursó y aprobó la acción de Formación

REDES Y SEGURIDAD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Popayán, a los dieciocho (18) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
Subdirector
CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

60935377 - 18/07/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9221001926279CC72261966C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JOSE DE JESUS PALACIO BUENDIA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 72261966

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL AVANZADO - Integrar tic en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a desarrollar en el estudiante.

Código: 240201048

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en BARRANQUILLA, A los veintidos (22) días del mes de Octubre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

693568 - 22/10/2019
No Y FECHA REGISTRO

VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO
Subdirector CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN
REGIONAL ATLÁNTICO

VIGENCIA
22 de Octubre de 2022

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9207002402010 48CC72261966C.

No:08-2-2019-014602

8-9207-101

Barranquilla

Señor
Jose De jesus Palacios Buendia
Contratista Centro Nacional Colombo Alemán
Barranquilla - Atlántico

Asunto: Respuesta a Solicitud de Certificado

Respetado señor: Palacios Buendia

En atención a su petición recibida en la oficina de Gestión Documental del Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros de la Regional Atlántico el 16 de septiembre de 2019, con radicado No 1-2019-010301 y NIS 2019-01-299536 mediante el cual solicita la expedición de un certificado del contrato de prestación de servicios personales suscrito con el Centro Nacional Colombo Alemán en la vigencia 2019, me permito adjuntar lo solicitado.

Víctor Fabián Arbeláez Torrejano
Subdirector del Centro Nacional Colombo Alemán

No. NIS (2019-01-299536)

Reviso: Julio Mario Diaz Sierra - jmdiaz@sena.edu.co
Cargo: Líder de contratación SP

Proyecto: Nataly Alejandra Gutiérrez Ortega
Cargo: Asistente de contratación SP

Scanned by CamScanner

Certificación No.374

Jose De Jesus Palacio Buendia

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL ATLÁNTICO

HACE CONSTAR

Que el señor **JOSE DE JESUS PALACIO BUENDIA,** identificado con cédula de ciudadanía Nº 72.261.966 de Barranquilla, celebró con el **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y por lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número de Contrato:**	**1948 DEL 22 DE JULIO DE 2019.**
Objeto:	Prestación de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional titulada y complementaria en el área de mantenimiento de equipos de cómputo diseño e instalación de cableado estructurado de acuerdo a la programación académica del SENA Centro Nacional Colombo Alemán.
Plazo:	22 DE JULIO DE 2019 HASTA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2019.
Fecha de Inicio:	22 DE JULIO DE 2019.
Término de Ejecución:	El término de ejecución hasta la fecha es de dos (2) meses, y catorce (14) días.
Valor:	El valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, es de QUINCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($15.595.230.oo), con honorarios mensuales aproximados de TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($3.182.700.oo).
2. **Número de Contrato:**	**913 DEL 07 DE FEBRERO DE 2019.**
Objeto:	Prestación de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional titulada y complementaria en el área de mantenimiento de equipos de cómputo diseño e instalación de cableado estructurado de acuerdo a la programación académica del SENA Centro Nacional Colombo Alemán.
Plazo:	07 DE FEBRERO DE 2019 HASTA EL 06 DE JULIO DE 2019.
Fecha de Inicio:	07 DE FEBRERO DE 2019.
Término de Ejecución:	El término de ejecución fue de cuatro (4) meses, y veintinueve (29) días.
Valor:	El valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, fue de QUINCE MILLONES SETECIENTOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($15.701.320.oo), con honorarios mensuales aproximados de TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($3.182.700.oo).

Scanned by CamScanner

Certificación No.374

Jose De Jesus Palacio Buendia

3. Número de Contrato:	**2448 DEL 16 DE JULIO DE 2018.**
Objeto:	prestación de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional titulada y complementaria en el área de sistemas de acuerdo a la programación académica del SENA, Centro Nacional Colombo Alemán
Plazo:	16 DE JULIO DE 2018 HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2018.
Fecha de Inicio:	16 DE JULIO DE 2018.
Término de Ejecución:	El término de ejecución fue de cuatro (4) meses, y veintiocho (28) días.
Valor:	El valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, fue de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($15.450.000.oo), con honorarios mensuales aproximados de TRES MILLONES NOVENTA MIL PESOS MCTE ($3.090.000.oo).

Las obligaciones específicas por parte del contratista son:

1. Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular.
2. Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa.
3. Realizar las actividades de inducción a los aprendices utilizando el ambiente virtual dispuesto (LMS) acorde a lo establecido en la circular de inducción vigente y guía desarrollo del proceso formativo.
4. Asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo Sofia plus dispuesto por la entidad
5. Orientar el desarrollo de las actividades de Aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las Tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral
6. Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias.
7. Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo SOFIA plus de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente.
8. Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de Aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA.
9. Realizar evaluación al desarrollo del programa ante el Equipo Pedagógico del Centro estableciendo pertinencia del programa, índice de deserción, y observaciones para la mejora de los contenidos curriculares del Programa de Formación, dejando este registro mediante Acta.
10. Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Scanned by CamScanner

Jose De Jesus Palacio Buendia

11. Apoyar los procesos relacionados con Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Centro de Formación en caso de ser requerido o estar interesado en participar
12. Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos. Creación de rutas y asociación de aprendices. Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. Cierre de fichas.
13. Cumplir con la entrega de productos a los que se comprometió en la formulación del proyecto aprobado.
14. Participar en las actividades de divulgación de ciencia y tecnología organizados por los Centros de Formación.
15. Presentar informes mensuales en los cuales se evidencie los avances respecto al cumplimiento de los indicadores, metas u objetivos propuestos para el área y/o proceso en el que interviene; y un informe final al terminar la ejecución del contrato.
16. Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.
17. Inscribirse y Certificarse en los procesos de certificación de competencias laborales que apliquen a la función instructor.
18. Participen interdisciplinariamente en el desarrollo curricular, (Estructuración del proyecto, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje), así como en la evaluación del aprendizaje.
19. Apoyar en los procesos de pruebas, talleres actitudinales y/o selección de aprendices

Que, de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato 1948 de 2019 se ejecuta cabalmente y las partes cumplen con sus obligaciones contractuales.

Los contratos anteriores a la vigencia 2019 fueron ejecutados y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Barranquilla a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema On-Base del SENA, a los siete (07) días del mes de octubre de 2019.

VÍCTOR FABIÁN ARBELAEZ TORREJANO
Subdirector del Centro Nacional Colombo Alemán
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Elaboró
Nataly Gutiérrez Ortega

Revisó
Julio Mario Díaz Sierra – Líder Contratación

Scanned by CamScanner

8-9207

No:2-2018-000821
30/04/2018 03:27:05 P.M.

Barranquilla,

Señor
José Palacio Buendía
Contratista Centro Nacional Colombo Alemán
Barranquilla - Atlántico

Asunto: Respuesta a Solicitud de certificación

Respetado señor Palacio:

En atención a su petición recibida en la oficina de Gestión Documental del Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros de la Regional Atlántico el 18 de abril de 2018, con radicado No. 1-2018-000524 y NIS 2018-01-096244 mediante el cual solicita la expedición de un certificado de los contratos de prestación de servicios personales suscritos con el Centro Nacional Colombo Alemán hasta la fecha, me permito informar lo siguiente:

A partir de la fecha puede acercarse a la oficina de contratación de servicios personales del Centro Nacional Colombo Alemán, y reclamar el certificado solicitado.

Favor tener en cuenta que los certificados de contratos suscritos con la Entidad se entregan directamente al contratista, y sólo en casos excepcionales podrán ser entregados a terceros con autorización escrita del mismo.

Cordialmente,

VICTOR F. ARBELÁEZ TORREJANO
Subdirector del Centro Nacional Colombo Alemán

Elaboró: Julio Mario Diaz Sierra (jmdiaz@sena.edu.co)

Certificado No. SC-CER309681
Certificado No. CO-SC-CER309681
Certificado No. GP-CER309688

Scanned by CamScanner

Certificación **No. 120**

Jose De Jesus Palacio Buendia

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA" REGIONAL ATLÁNTICO

HACE CONSTAR

Que el señor **JOSE DE JESUS PALACIO BUENDIA**, identificado con cédula de ciudadanía N.° 72.261.966 de Barranquilla, celebró con el **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** el siguiente contrato de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y por lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número de Contrato:	**519 DEL 24 DE ENERO DE 2018.**
Objeto:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL TITULADA Y COMPLEMENTARIA EN EL ÁREA DE SISTEMAS DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL SENA, CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN.**
Plazo:	**01 DE FEBRERO DE 2018 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2018.**
Fecha de Inicio:	**01 DE FEBRERO DE 2018.**
Término de Ejecución:	El término de ejecución pactado es de cinco (5) meses contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Valor:	El valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, es de **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($15.450.000.oo),** con honorarios mensuales aproximados de **TRES MILLONES NOVENTA MIL PESOS MCTE ($3.090.000.oo).**
Número de Contrato:	**1832 DEL 7 DE JULIO DE 2017.**
Objeto:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL TITULADA Y COMPLEMENTARIA EN EL ÁREA DE SISTEMAS DE ACUERDO CON LA**

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Certificado No GP-CER339681
Scanned by CamScanner

Certificación No. 120

Jose De Jesus Palacio Buendia

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL SENA, CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN.

Plazo: **10 DE JULIO DE 2017 HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017.**

Fecha de Inicio: **10 DE JULIO DE 2017.**

Término de Ejecución: El término de ejecución pactado es de cinco (5) meses y seis (6) dias, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.

Valor: El valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, es de **QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($15.600.000.oo)**, con honorarios mensuales de **TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($3.000.000.oo).**

Número de Contrato: **318 DEL 24 DE ENERO DE 2017.**

Objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL TITULADA Y COMPLEMENTARIA EN EL ÁREA DE SISTEMAS DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL SENA, CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN.**

Plazo: **25 DE ENERO DE 2017 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2017.**

Fecha de Inicio: **25 DE ENERO DE 2017.**

Término de Ejecución: El término de ejecución pactado fue de cinco (5) meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, es decir, del **25 DE ENERO DE 2017 HASTA EL 24 DE JUNIO DE 2017.** Este contrato tuvo una prórroga de seis (6) dias contados a partir del dia siguiente a la fecha de terminación inicialmente pactada; por lo que el plazo real de ejecución fue de cinco (5) meses y seis (6) dias.

Valor: El valor inicial de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, fue de **QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($15.000.000.oo)**, con honorarios mensuales aproximados de **TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($3.000.000.oo).** Este contrato tuvo una adición de **SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($600.000.oo)** por lo que el valor real de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, fue de **QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($15.600.000.oo).**

Número de Contrato: **1014 DEL 10 DE FEBRERO DE 2016.**

Objeto: **INSTRUCTOR PARA IMPARTIR Y ORIENTAR FORMACIÓN EN EL ÁREA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA**

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Certificado No GP-CER339688

Scanned by CamScanner

Certificación **No. 120**

Jose De Jesus Palacio Buendia

CONVENIDO ENTRE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN.

Plazo: **10 DE FEBRERO DE 2016 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

Fecha de Inicio: **10 DE FEBRERO DE 2016.**

Término de Ejecución: El término de ejecución inicialmente pactado fue de nueve (9) meses y un (1) día contados a partir de la fecha de inicio del contrato, es decir, del **10 DE FEBRERO DE 2016 HASTA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2016.** Este contrato tuvo dos suspensiones así: una primera suspensión contada desde el **26 de Junio de 2016 al 4 de Julio de 2016** y su ejecución fue reiniciada a partir del **5 de Julio de 2016** hasta el **8 de Octubre de 2016**; y una segunda suspensión contada desde el **9 de Octubre de 2016** al **17 de Octubre de 2016** y su ejecución fue reiniciada a partir del **18 de Octubre de 2016** hasta el **11 de Noviembre de 2016** por lo que el término real de ejecución se redujo a ocho (8) meses y doce (12) días. Este contrato tuvo una prórroga de diecinueve (19) días contados a partir del día siguiente a la fecha de terminación inicialmente pactada; por lo que el plazo real de ejecución fue de nueve (9) meses y un (1) día, es decir del **10 DE FEBRERO DE 2016** al **25 DE JUNIO DE 2016;** del **5 DE JULIO DE 2016** al **8 DE OCTUBRE DE 2016** y del **18 DE OCTUBRE DE 2016** hasta el **30 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

Valor: El valor inicial de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, fue de **VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE ($26.648.334.oo)**, con honorarios mensuales de **DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($2.950.000.oo)**. Este contrato tuvo una adición de **NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($98.333.oo)**, por lo que el valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, fue de **VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($26.746.667.oo).**

Número de Contrato: **1848 DEL 22 DE JUNIO DE 2015.**

Objeto: **INSTRUCTOR PARA ORIENTAR EL ÁREA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA CONVENIDO ENTRE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN.**

Plazo: **22 DE JUNIO DE 2015 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.**

Fecha de Inicio: **22 DE JUNIO DE 2015.**

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Certificado No GP-CER339688

Scanned by CamScanner

SENA

Certificación No. 120

Jose De Jesus Palacio Buendía

Término de Ejecución:	El término de ejecución pactado fue de cinco (5) meses y nueve (9) días contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Valor:	El valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, fue de **TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($13.146.667.oo)**, con honorarios mensuales de **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.900.000.oo).**
Número de Contrato:	**895 DEL 29 DE ENERO DE 2015.**
Objeto:	**INSTRUCTOR PARA ORIENTAR EL ÁREA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA CONVENIDO ENTRE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN.**
Plazo:	**2 DE FEBRERO DE 2015 HASTA EL 19 DE JUNIO DE 2015.**
Fecha de Inicio:	**2 DE FEBRERO DE 2015.**
Término de Ejecución:	El término de ejecución pactado fue de cuatro (4) meses y dieciséis (16) días contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Valor:	El valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, fue de **TRECE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($13.146.667.oo)**, con honorarios mensuales de **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.900.000.oo).**
Número de Contrato:	**267 DEL 17 DE ENERO DE 2014.**
Objeto:	**INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL TITULADA Y COMPLEMENTARIA -EN EL MARCO DEL PROGRAMA PLAN CIEN MIL OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES- EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN – MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO - DISEÑO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA POR EL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN.**
Plazo:	**20 DE ENERO DE 2014 HASTA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2014.**
Fecha de Inicio:	**20 DE ENERO DE 2014.**
Término de Ejecución:	El término de ejecución inicialmente pactado fue de siete (7) meses y once (11) días contados a partir de la fecha de inicio del contrato, es decir, **DEL 20**

Certificado No SC-CER339681

Certificado No CO-SC-CER339681

Certificado No GP-CER339688

Scanned by CamScanner

Jose De Jesus Palacio Buendia

DE ENERO DE 2014 HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2014. Este contrato tuvo una prórroga de tres (3) meses y doce (12) días contados a partir del día siguiente a la fecha de terminación inicialmente pactada; por lo que el plazo real de ejecución es de diez (10) meses y veintitrés (23) días.

Valor:

El valor inicial de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, fue de **VEINTE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE ($20.320.950.oo)**, con honorarios mensuales de **DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($2.758.500.oo)**. Este contrato tuvo una adición de **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE ($9.378.900.oo)** por lo que el valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, fue de **VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($29.699.850.oo).**

Número de Contrato: 1943 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2013.

Objeto: INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL TITULADA Y COMPLEMENTARIA EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN – MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO - DISEÑO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA POR EL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN.

Plazo: 21 DE NOVIEMBRE DE 2013 HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2013.

Fecha de Inicio: 21 DE NOVIEMBRE DE 2013.

Término de Ejecución: El término de ejecución inicialmente pactado fue de veintiún (21) días contado a partir de la fecha de inicio del contrato, es decir, **DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2013 HASTA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2013**. Este contrato tuvo una prórroga de nueve (9) días contados a partir del día siguiente a la fecha de terminación inicialmente pactada; por lo que la fecha de terminación del contrato fue de un (1) mes.

Valor: El valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, fue de **DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($2.678.000.oo)** con honorarios mensuales de **DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($2.678.000.oo).**

Que, de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del Número 519 de 2018 se ejecuta cabalmente y las partes cumplen con sus obligaciones contractuales.

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Certificado No GP-CER339688

Scanned by CamScanner

Certificación **No. 120**

Jose De Jesus Palacio Buendia

Los contratos anteriores a la vigencia 2018 fueron ejecutados y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Barranquilla a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema On-Base del SENA, a los diecinueve (19) días del mes de abril de 2018.

VÍCTOR FABIÁN ARBELAEZ TORREJANO
Subdirector del Centro Nacional Colombo Alemán
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Elaboró: Nataly Gutiérrez Ortega
Revisó: Julio Mario Díaz Sierra

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Calle 30 No. 3E-164 www.sena.edu.co – Línea gratuita nacional 018000 9 10 270 – PBX: 3851285 Ext. 52216 – NIT: 899.999.034-1
Barranquilla - Atlántico

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Certificado No GP-CER339682
Scanned by CamScanner

CERTIFICACIÓN LABORAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR

EFICACIA S.A. S.A. identificada con el Nit 800137960 certifica mediante el presente escrito que el(la) senor(a) **PALACIO BUENDIA JOSE**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 72261966, laboró mediante la vinculación de un contrato **INDEFINIDO**, en el periodo comprendido entre el 01 de Septiembre de 2005 al 16 de Junio de 2006, desarrollando labores de **TECNICO DISTRIBUIDOR** con una asignación salarial mensual de $ 1558235 m/cte.

El contrato finalizó por mutuo acuerdo entre las partes.

Los datos mencionados pueden ser verificados en nuestra línea de atención al cliente 3600075 - 3563231 ext 101 - 201.

El presente documento se expide a solicitud del interesado el día 02 de Diciembre de 2008 .

Cordialmente,

Denisse Moreno Taylor
Líder Nacional de Talento Humano

CERTIFICACIÓN LABORAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR

EFICACIA S.A. S.A. identificada con el Nit. 800137960 certifica mediante el presente escrito que el(la) senor(a) **PALACIO BUENDIA JOSE**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No72261966, laboró mediante la vinculación de un contrato **Por Obra o Labor Contratada** en el periodo comprendido entre el 17 de Junio de 2006 al 26 de Noviembre de 2006 , prestando sus servicios para el evento: desarrollando labores de **ANALISTA MANTENIMIENTO** con una asignación salarial mensual de $ 877000 m/cte.

El contrato finalizó por mutuo acuerdo entre las partes.

Los datos mencionados pueden ser verificados en nuestra línea de atención al cliente 3600075 - 3563231 ext 101 - 201.

El presente documento se expide a solicitud del interesado el día 02 de Diciembre de 2008 .

Cordialmente,

Denisse Moreno Taylor
Líder Nacional de Talento Humano

Scanned with CamScanner

CERTIFICACIÓN LABORAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR

EXTRAS S.A. identificada con el Nit. 890327120 certifica mediante el presente escrito que el(la) senor(a) **PALACIO BUENDIA JOSE**, identificado(a) con la cédula de ciudadania No 72261966, laboró mediante la vinculación de un contrato de trabajo **Por Obra o Labor Contratada** en el periodo comprendido entre el 27 de Noviembre de 2006 al 27 de Noviembre de 2007,prestando sus servicios en misión para el evento **SUMINISTRO DE PERSONAL** de **TELEDIFUSION SA** desarrollando labores de **ANALISTA MESA DE PRUEBA** con una asignación salarial mensual de $ 877000 m/cte.

El contrato finalizó por mutuo acuerdo entre las partes.

Los datos mencionados pueden ser verificados en nuestra linea de atención al cliente 3600075 - 3563231 ext 101 - 201.

El presente documento se expide a solicitud del interesado el día 02 de Diciembre de 2008 .

Atentamente,

Denisse Moreno Taylor
Líder Nacional de Talento Humano

Scanned with CamScanner

CERTIFICACIÓN LABORAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR

EFICACIA S.A. identificada con el Nit 800137960 certifica mediante el presente escrito que el(la) senor(a) **PALACIO BUENDIA JOSE**, identificado(a) con la cédula de ciudadania No72261966, laboró mediante la vinculación de un contrato **Por Obra o Labor Contratada** en el periodo comprendido entre el 03 de Enero de 2008 al 05 de Mayo de 2008 , prestando sus servicios para el evento **Analista Aprovisionamiento para el servic. apoy gestion del cambio por la duracion de la labor establecida por el cliente** desarrollando labores de **ANALISTA APROVISIONAMIENTO** con una asignación salarial mensual de $ 912000 m/cte

El contrato finalizó por mutuo acuerdo entre las partes

Los datos mencionados pueden ser verificados en nuestra línea de atención al cliente 3600075 - 3563231 ext 101 - 201

El presente documento se expide a solicitud del interesado el día 02 de Diciembre de 2008

Cordialmente,

Denisse Moreno Taylor
Lider Nacional de Talento Humano

Scanned with CamScanner

Adecco

CERTIFICACIÓN

ADECCO COLOMBIA S.A., se permite **CERTIFICAR** que el señor **JOSE DE JESUS PALACIO BUENDIA**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía número No. **72,261,966** expedida en **BARRANQUILLA** ,
laboró como TRABAJADOR(A) EN MISION ante la empresa usuaria **TECNOCOM COLOMBIA LTDA**, en la ciudad de Barranquilla, desde el 01/10/2008 hasta el 30/09/2009, mediante un contrato Labor contratada

Que la terminación del contrato se dió por terminación de la obra o labor contratada; esto es, la terminación de la necesidad del servicio temporal por parte de la empresa usuaria.

Que el último cargo desempeñado fué el de **ANALISTA ASISTENCIA A CLIENTES** con un Sueldo basico mensual de **($877,000)** MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

La presente se expide a solicitud del trabajador dirigida a **QUIEN INTERESE** , con fecha 10 de Noviembre de 2009.

Atentamente

Adecco
NIT 800050946-1

Rutbel Peña García
Responsable de Gestión
Tel. 6420877 ext 110
e-mail rutbel.pena@adecco.com.co

Scanned with CamScanner

Adecco	FOR-JUR-0005 CARTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO POR OBRA O LABOR ADECCO SERVICIO COLOMBIA	Rev.2

Barranquilla, 28 de Octubre de 2009

Señor (a):
PALACIO BUENDIA JOSE DE JESUS
C C 72261966
TECNOCOM COLOMBIA LTDA
Barranquilla.

Por medio de la presente le notificamos de la terminación de su contrato de trabajo por obra o labor contratada suscrito con nosotros el día **01 de octubre de 2009**.

Por lo tanto, su último día de labor será el día **30 de octubre de 2009**.

Lo anterior con fundamento en las cláusulas segunda y séptima del contrato de trabajo celebrado. Por la naturaleza del servicio prestado por usted como TRABAJADOR EN MISIÓN ante la empresa usuaria **TECNOCOM COLOMBIA LTDA** su contrato se da por terminado en virtud de la terminación de la necesidad del servicio por parte de la empresa usuaria y por ende de la obra, labor o servicio contratado.

Para efectos del examen de egreso, el trabajador tendrá derecho a la realización del mismo dentro de un periodo de 5 días hábiles a partir de la fecha de terminación de la labor, para lo cual debe presentarse en (GRUPO DE ESTUDIO BARRANQUILLA en la CRA 44 No. 72-131 Cons 207 Unidad Medica Barranquilla), si transcurrido este lapso de tiempo el trabajador no se practica el examen medico de egreso, se entenderá que el trabajador asume su buena condición de salud y se responsabiliza por la misma"

Dentro de los 60 días siguientes a la fecha de la terminación del contrato, le haremos llegar a la dirección de su residencia las constancias de cotización a seguridad social integral y Parafiscalidad a seguridad social, correspondientes a los tres (03) meses anteriores a la terminación de su contrato de trabajo.

Agradecemos la labor prestada a nuestra compañía, y esperamos contar con sus servicios en una próxima oportunidad.

Atentamente,

ANNELICER GONZALEZRUBIO.
ADECCO COLOMBIA S.A.
GERENTE OFICINA BARRANQUILLA
C. C. En el expediente laboral del pass

Scanned with CamScanner